

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS ADICIONALES (Cont.)

SECCIÓN 24 – SERVICIOS AGRUPADOS (Cont.)

24.7 Planes Medidos e Ilimitados Ofertas Promocionales (Cont.)

I. Planes Residenciales Promocionales (Cont.):

24.7.9 Paquete PRM8 Términos y Condiciones ^{1, 2, 3}

- (A) El paquete PRM8 es un servicio opcional solamente para líneas residenciales que provee a los clientes un cupo mensual de 300 minutos para llamadas dentro del área de servicio local.
- (B) Las siguientes llamadas no cualifican para inclusión en el cupo mensual: llamadas de Asistencia de Operador, llamadas desde y hacia Teléfonos Públicos para confinados, Asistencia de Directorio (411) e Infovoz. Para llamadas a través de Asistencia de Operador aplicará la tarifa por minuto según la Sección G-1, 20.7.1 Opción A del Libro de Tarifas. En adición, las llamadas de Asistencia de Operador están sujetas a otros cargos, según la Sección G-1, 20.12 del Libro de Tarifas. Para llamadas de Asistencia de Directorio aplicarán los cargos correspondientes según la Sección E-14 del Libro de Tarifas. Para los otros servicios aplicarán los cargos correspondientes.
- (C) De no alcanzar el cupo mensual de 300 minutos locales, aplicará la tarifa completa del servicio agrupado PRM8. Los minutos no utilizados no serán reembolsados, ni transferidos a futuros meses.
- (D) De exceder el cupo mensual de 300 minutos locales, los minutos adicionales serán facturados de acuerdo con la Sección 24.8.7 posterior.
- (E) Llamadas de larga distancia intraisla e interestatales serán a través de Puerto Rico Telephone Company, Inc.
- (F) Los términos y condiciones de los Servicios Especializados en Llamadas telefónicas especificados en la Sección F-14 del Libro de Tarifas aplican para todos los servicios y opciones cuando son ofrecidos bajo el Servicio Agrupado PRM8; excepto que el cargo por conexión del servicio no aplicará a nuevas líneas en el Servicio Agrupado.
- (G) El cliente tendrá la opción de acogerse al servicio agrupado PRM8 con un contrato por 1 o 2 años. Con la opción de 1 año el cliente pagara el 50% de los cargos de instalación y activación y con la opción de 2 años no pagara cargos de instalación y activación. Se le podrá requerir en ambas opciones (1 o 2 años) un depósito al cliente de \$20.00. La cancelación voluntaria o involuntaria del servicio de banda ancha antes del vencimiento del contrato de este paquete conllevará una penalidad por cancelación temprana de acuerdo a los términos y condiciones del contrato de servicio.

¹La suscripción al servicio de internet es requerida para la oferta promocional PRM8.

² En los casos donde el cliente se acoja a un contrato de 1 o 2 años para la oferta promocional PRM8 el modem WI-FI estará incluido.

³Si el cliente no se acoge a un contrato para esta promoción, pagará un cargo de \$30.00 por el modem WI-FI.

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS ADICIONALES (Cont.)

SECCIÓN 24 – SERVICIOS AGRUPADOS (Cont.)

24.7 Planes Medidos e Ilimitados Ofertas Promocionales (Cont.)

I. Planes Residenciales Promocionales (Cont.):

24.7.9 Paquete PRM8 Términos y Condiciones ^{1, 2, 3}

- (H) Del cliente seleccionar la opción de no contrato con el servicio agrupado PRM8 los cargos de instalación y activación aplicarán. No se le requerirá verificación de crédito al cliente. Se requiere un pago por adelantado del plan seleccionado el cual será equivalente a un (1) mes de renta.
- (I) Las tarifas y cargos correspondientes al Servicio Agrupado PRM8 están incluidas en la Sección 24.8.7 posterior.
- (J) Algunos servicios de voz pueden ser ofrecidos a través de fibra óptica en lugar de cables de cobre. En estos casos se requiere el uso de un módem dentro de la casa, el cual necesita una conexión de energía eléctrica. Ante la falta del servicio eléctrico es necesario una batería o fuente alterna de energía para tener acceso al servicio.
- (K) Esta oferta es para clientes residenciales solamente. El período de esta oferta promocional será desde el 21 de mayo de 2022 hasta el 18 de agosto de 2022. Efectivo el 19 de agosto de 2022 esta oferta promocional no estará disponible para nuevas suscripciones.
- (L) El precio del paquete incluye el cargo de \$6.50 correspondiente al *Suscriber Line Charge (SLC)*.

¹La suscripción al servicio de internet es requerida para la oferta promocional PRM8.

² En los casos donde el cliente se acoja a un contrato de 1 o 2 años para la oferta promocional PRM8 el modem WI-FI estará incluido.

³Si el cliente no se acoge a un contrato para esta promoción, pagará un cargo de \$30.00 por el modem WI-FI

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS ADICIONALES (Cont.)
SECCIÓN 24 – SERVICIOS AGRUPADOS (Cont.)

24.7 Planes Medidos e Ilimitados Ofertas Promocionales (Cont.)

I. Planes Residenciales Promocionales (Cont.):

24.7.10 Paquete PRI9 Términos y Condiciones¹

- (A) El paquete PRI9 es un servicio opcional solamente para líneas residenciales que provee a los clientes las siguientes opciones y servicios especializados:
 - 1) Transferencia Automática de Llamadas
 - 2) Conferencia en Tres Direcciones
 - 3) Llamada Identificada con Nombre y Número
 - 4) Señalización de Llamada en Espera
 - 5) Restricción de Llamadas no identificadas
 - 6) Llamada Devuelta
 - 7) Discado Acelerado, Capacidad 30 Números
 - 8) Timbre Distintivo
 - 9) Llamada Repetida
- (B) Aquellos clientes que por circunstancias particulares decidan no tener los servicios descritos en la sección 24.7.10(A) podrán solicitar este paquete sin dicho servicio.
- (C) El paquete PRI9 incluye servicio local ilimitado.
- (D) El paquete PRI9 incluye servicio de Discado Directo a Distancia (DDD) de Llamadas intraisla ilimitado.
- (E) El cliente tendrá la opción de acogerse al servicio agrupado PRI9 con un contrato por 1 o 2 años. Con la opción de 1 año el cliente pagara el 50% de los cargos de instalación y activación y con la opción de 2 años no pagara cargos de instalación y activación. Se le podrá requerir un depósito al cliente de \$20.00. La cancelación voluntaria o involuntaria del servicio de telefonía residencial, o del servicio agrupado con el servicio de acceso de banda ancha al internet antes del vencimiento del contrato, conllevará una penalidad por cancelación temprana de acuerdo a los términos y condiciones del contrato.
- (F) Las llamadas de larga distancia intraisla e interestatales serán a través de Puerto Rico Telephone, Company, Inc.
- (G) Del cliente seleccionar la opción de no contrato con el servicio agrupado PRI9 los cargos de instalación y activación aplicarán. No se le requerirá verificación de crédito al cliente. Se requiere un pago por adelantado del plan seleccionado el cual será equivalente a un (1) mes de renta.

¹ Para la tarifa PRI9 el servicio de contrato de mantenimiento estará incluido por este periodo de promoción.

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS ADICIONALES (Cont.)
SECCIÓN 24 – SERVICIOS AGRUPADOS (Cont.)

24.7 Planes Medidos e Ilimitados Ofertas Promocionales (Cont.)

II. Planes Residenciales Promocionales (Cont.):

24.7.10 Paquete PRI9 Términos y Condiciones (Cont.)¹

- (H) Las siguientes llamadas no cualifican para ser incluidas en el Servicio Local Ilimitado y Discado Directo a Distancia (DDD) de llamadas intraisla, llamadas de Asistencia de Operador, llamadas desde y hacia Teléfonos Públicos para confinados, Asistencia de Directorio (411) e Infovoz. Para llamadas a través de Asistencia de Operador aplicará la tarifa por minuto según la Sección G-1, 20.7.1 Opción A del Libro de Tarifas. En adición, las llamadas de Asistencia de Operador están sujetas a otros cargos, según la Sección G-1, 20.12 del Libro de Tarifas. Para llamadas de Asistencia de Directorio aplicarán los cargos correspondientes según la Sección E-14 del Libro de Tarifas. Para los otros servicios aplicarán los cargos correspondientes.
- (I) Los términos y condiciones de los Servicios Especializados en llamadas telefónicas especificados en la Sección F-14 del Libro de Tarifas aplican para todos los servicios y opciones cuando son ofrecidos bajo el Servicio Agrupado PRI9; excepto que el cargo por conexión del servicio no aplicará a nuevas líneas en el Servicio Agrupado.
- (J) Las tarifas y cargos correspondientes al Servicio Agrupado PRI9 están incluidas en la Sección 24.8.7 posterior.
- (K) Algunos servicios de voz pueden ser ofrecidos a través de fibra óptica en lugar de cables de cobre. En estos casos se requiere el uso de un módem dentro de la casa, el cual necesita una conexión de energía eléctrica. Ante la falta del servicio eléctrico es necesario una batería o fuente alterna de energía para tener acceso al servicio.
- (L) Esta oferta es para clientes residenciales solamente. El período de esta oferta promocional será desde el 21 de mayo de 2022 hasta el 18 de agosto de 2022. Efectivo el 19 de agosto de 2022 esta oferta promocional no estará disponible para nuevas subscripciones.
- (M) El precio del paquete incluye el cargo de \$6.50 correspondiente al *Suscriber Line Charge (SLC)*.

¹ Para la tarifa PRI9 el servicio de contrato de mantenimiento estará incluido por este periodo de promoción.

(N)

(N)

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS ADICIONALES (Cont.)
SECCIÓN 24 – SERVICIOS AGRUPADOS (Cont.)

24.7 Planes Medidos e Ilimitados Ofertas Promocionales (Cont.)

I. Planes Residenciales Promocionales (Cont.):

24.7.11 Paquete PRI10 Términos y Condiciones^{1, 2, 3,4}

- (A) El paquete PRI10 es un servicio opcional solamente para líneas residenciales que provee a los clientes las siguientes opciones y servicios especializados:
 - 1) Transferencia Automática de Llamadas
 - 2) Conferencia en Tres Direcciones
 - 3) Llamada Identificada con Nombre y Número
 - 4) Señalización de Llamada en Espera
 - 5) Restricción de Llamadas no identificadas
 - 6) Llamada Devuelta
 - 7) Discado Acelerado, Capacidad 30 Números
 - 8) Timbre Distintivo
 - 9) Llamada Repetida

- (B) Aquellos clientes que por circunstancias particulares decidan no tener los servicios descritos en la sección 24.7.11(A) podrán solicitar este paquete sin dicho servicio.

- (C) El paquete PRI10 incluye servicio local ilimitado.

- (D) El paquete PRI10 incluye servicio de Discado Directo a Distancia (DDD) de Llamadas intraisla ilimitado.

- (E) El paquete PRI10 incluye servicio de Discado Directo a Distancia (DDD) de Llamadas interestatales ilimitado.

- (F) El cliente tendrá la opción de acogerse al servicio agrupado PRI10 con un contrato por 1 o 2 años. Con la opción de 1 año el cliente pagará el 50% de los cargos de instalación y activación y con la opción de 2 años no pagará cargos de instalación y activación. Se le podrá requerir un depósito al cliente de \$20.00. La cancelación voluntaria o involuntaria del servicio de telefonía residencial, o del servicio agrupado con el servicio de acceso de banda ancha al internet antes del vencimiento del contrato, conllevará una penalidad por cancelación temprana de acuerdo a los términos y condiciones del contrato.

- (G) Las llamadas de larga distancia intraisla e interestatales serán a través de Puerto Rico Telephone, Company, Inc.

- (H) Del cliente seleccionar la opción de no contrato con el servicio agrupado PRI10 los cargos de instalación y activación aplicarán. No se le requerirá verificación de crédito al cliente. Se requiere un pago por adelantado del plan seleccionado el cual será equivalente a un (1) mes de renta.

¹ La suscripción al servicio de internet es requerida para la oferta promocional PRI10.

² En los casos donde el cliente se acoja a un contrato de 1 o 2 años para la oferta promocional PRI10 el modem WI-FI estará incluido.

³ Si el cliente no se acoge a un contrato para esta promoción, pagará un cargo de \$30.00 por el modem WI-FI.

⁴ Para la tarifa PRI10 el servicio de contrato de mantenimiento estará incluido por este período de promoción.

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS ADICIONALES (Cont.)
SECCIÓN 24 – SERVICIOS AGRUPADOS (Cont.)

24.7 Planes Medidos e Ilimitados Ofertas Promocionales (Cont.)

II. Planes Residenciales Promocionales (Cont.):

24.7.11 Paquete PRI10 Términos y Condiciones^{1, 2, 3, 4}

- (I) Las siguientes llamadas no cualifican para ser incluidas en el Servicio Local Ilimitado y Discado Directo a Distancia (DDD) de llamadas intraisla, llamadas de Asistencia de Operador, llamadas desde y hacia Teléfonos Públicos para confinados, Asistencia de Directorio (411) e Infovoz. Para llamadas a través de Asistencia de Operador aplicará la tarifa por minuto según la Sección G-1, 20.7.1 Opción A del Libro de Tarifas. En adición, las llamadas de Asistencia de Operador están sujetas a otros cargos, según la Sección G-1, 20.12 del Libro de Tarifas. Para llamadas de Asistencia de Directorio aplicarán los cargos correspondientes según la Sección E-14 del Libro de Tarifas. Para los otros servicios aplicarán los cargos correspondientes.
- (J) Los términos y condiciones de los Servicios Especializados en llamadas telefónicas especificados en la Sección F-14 del Libro de Tarifas aplican para todos los servicios y opciones cuando son ofrecidos bajo el Servicio Agrupado PRI10; excepto que el cargo por conexión del servicio no aplicará a nuevas líneas en el Servicio Agrupado.
- (K) Las tarifas y cargos correspondientes al Servicio Agrupado PRI10 están incluidas en la Sección 24.8.7 posterior.
- (L) Algunos servicios de voz pueden ser ofrecidos a través de fibra óptica en lugar de cables de cobre. En estos casos se requiere el uso de un módem dentro de la casa, el cual necesita una conexión de energía eléctrica. Ante la falta del servicio eléctrico es necesario una batería o fuente alterna de energía para tener acceso al servicio.
- (M) Esta oferta es para clientes residenciales solamente. El período de esta oferta promocional será desde el 21 de mayo de 2022 hasta el 18 de agosto de 2022. Efectivo el 19 de agosto de 2022 esta oferta promocional no estará disponible para nuevas suscripciones.
- (N) El precio del paquete incluye el cargo de \$6.50 correspondiente al *Suscriber Line Charge (SLC)*.

¹ La suscripción al servicio de internet es requerida para la oferta promocional PRI10.

² En los casos donde el cliente se acoja a un contrato de 1 o 2 años para la oferta promocional PRI10 el modem WI-FI estará incluido.

³ Si el cliente no se acoge a un contrato para esta promoción, pagará un cargo de \$30.00 por el modem WI-FI.

⁴ Para la tarifa PRI10 el servicio de contrato de mantenimiento estará incluido por este período de promoción.

ESCALA DE TARIFAS PARA SERVICIOS ADICIONALES (Cont.)
SECCIÓN 24 – SERVICIOS AGRUPADOS (Cont.)

24.8.7 Planes Medidos e Ilimitados Ofertas Promocionales (Cont.) Cargo Mensual

I. Planes Residenciales Promocionales (Cont.)

(G) Paquete PRM8

Servicio Medido Residencial con 300 minutos de Llamadas Local	\$ 17.00
Cargo por minuto en llamadas intraisla y L/D DDD interestatales	\$ 0.08
Cargo por minuto en llamadas locales por clientes de PRTC en exceso del cupo de 300 minutos mensuales de llamadas locales	\$ 0.05
Cargo No Recurrente de Instalación	\$ 50.00
Cargo No Recurrente de Activación	\$ 40.00

(H) Paquete PRI9

Servicio Ilimitado Local Residencial con Llamadas ilimitadas de L/D DDD Intraisla.	\$ 18.99
Cargo por minuto en llamadas L/D DDD interestatales.	\$ 0.08
Cargo No Recurrente de Instalación	\$ 50.00
Cargo No Recurrente de Activación	\$ 40.00

(I) Paquete PRI10

Servicio Ilimitado Local Residencial con Llamadas ilimitadas de L/D DDD Intraisla.y Llamadas ilimitadas L/D DDD interestatales	\$21.99
Cargo No Recurrente de Instalación	\$ 50.00
Cargo No Recurrente de Activación	\$ 40.00

(J) Paquete PRM11

Servicio Medido Residencial con 100 minutos de Llamadas Local	\$ 16.00
Cargo por minuto en llamadas intraisla y L/D DDD interestatales	\$ 0.12
Cargo por minuto en llamadas locales por clientes de PRTC en exceso del cupo de 100 minutos mensuales de llamadas locales	\$ 0.08
Cargo No Recurrente de Instalación	\$ 50.00
Cargo No Recurrente de Activación	\$ 40.00

(N)

(N)

TR-366

Emitida: 6 de mayo de 2022

Efectiva: 21 de mayo de 2022